



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA JUAN MISAEL SARACHO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CONTADURÍA PÚBLICA

CAJA NACIONAL DE SALUD – REGIONAL TARIJA



MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN DE AUDITORÍA



CAJA NACIONAL DE SALUD – REGIONAL TARIJA

AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO A LOS
REEMBOLSOS POR COMPRA DE MEDICAMENTOS E INSUMOS A LOS ASEGURADOS
DE LA CAJA NACIONAL DE SALUD – REGIONAL TARIJA
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2025

PLANIFICACIÓN DE AUDITORÍA
ÍNDICE

CONTENIDO	REF. P/T
PLANILLA DE PENDIENTES DE SUPERVISIÓN	LPRI
MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN DE AUDITORÍA	LPRJ
INFORMACIÓN SOBRE LOS ANTECEDENTES, OPERACIONES DE LA INSTITUCIÓN Y SUS RIESGOS INHERENTES	LPRK
AMBIENTE DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN	LPRL
COMPRENSIÓN DEL OBJETO DE LA AUDITORÍA	LPRM
PROCEDIMIENTOS DE LA AUDITORÍA	LPRN
CONSIDERACIONES SOBRE SIGNIFICATIVIDAD	LPRO
TRABAJOS REALIZADOS POR AUDITORÍA INTERNA Y/O EXTERNA	LPRP
APOYO DE ESPECIALISTAS	LPRQ
ADMINISTRACIÓN DEL TRABAJO	LPRR
INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA Y CORRESPONDENCIA	LPRS
PROGRAMA DE TRABAJO	LPRT
DECLARACIÓN DE INDEPENDENCIA	LPRU

La validez de la Información contenida en este legajo ha sido Confirmada y Aprobada por:

Nombre y Apellido	Cargo	Fecha de Aprobación y Elaboración	Firmas
Msc. Lic. Bernabel Quiñones Lozano.	Supervisor	09/09/2025	
Elaborado por:			
Laura Fabiana Soliz.	Estudiante	09/09/2025	
Juan de Dios Ayllón Flores.	Estudiante	09/09/2025	
Karen Danixza Taboada Barriga.	Estudiante	09/09/2025	



PLANILLA DE PENDIENTES

Revisado por: M.Sc. Lic. Bernabel Quiñones Lozano.

Legajo: Programación.

Fecha: 03/09/2025

REF. P/T	PENDIENTES A COMPLETAR	COMPLETADO POR	FECHA	REVISADO POR
LPRM-1	Se encontraron errores de forma, pero fueron corregidos juntamente con el auditor	L.F.S.	10/09/2025	J.D.A.F. K.D.T.B.



**CAJA NACIONAL DE SALUD – REGIONAL TARIJA
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO A LOS
REEMBOLSOS POR COMPRA DE MEDICAMENTOS E INSUMOS A LOS ASEGURADOS
DE LA CAJA NACIONAL DE SALUD – REGIONAL TARIJA
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2025**

MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN DE AUDITORÍA

CONTENIDO

- 1. TÉRMINOS DE REFERENCIA**
- 2. INFORMACIÓN SOBRE LOS ANTECEDENTES, OPERACIONES DE LA INSTITUCIÓN Y RIESGOS INHERENTES**
- 3. AMBIENTE DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN**
- 4. COMPRENSIÓN DEL OBJETO DE AUDITORÍA**
- 5. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA**
- 6. CONSIDERACIONES SOBRE SIGNIFICATIVIDAD**
- 7. TRABAJOS REALIZADOS POR LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA O FIRMAS DE AUDITORÍA EXTERNA**
- 8. APOYO DE ESPECIALISTAS**
- 9. ADMINISTRACIÓN DEL TRABAJO – PRESUPUESTADO EN HORAS**
- 10. PROGRAMA DE TRABAJO**



**CAJA NACIONAL DE SALUD – REGIONAL TARIJA
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO A LOS
REEMBOLSOS POR COMPRA DE MEDICAMENTOS E INSUMOS A LOS
ASEGURADOS DE LA CAJA NACIONAL DE SALUD – REGIONAL TARIJA
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2025**

MEMORÁNDUM DE PLANIFICACIÓN DE AUDITORÍA

1. TÉRMINOS DE REFERENCIA

1.1 Antecedentes

De conformidad con el convenio U.A.J.M.S. DPTO. AF-FCEF.OF. N°018/2025 del 21 de Julio de 2025, entre la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho – Facultad de Ciencias Económicas y Financieras – Dirección de la Carrera de Contaduría Pública, representada por la M.Sc. Lic. Juana Ada Tapia Salazar y la Dra. Nora Peralta Vásquez Administradora Regional de la Caja Nacional de Salud - Regional Tarija, convenio que tiene por objeto autorizar la ejecución de una Auditoría de Cumplimiento: A los Reembolsos por Compra de Medicamentos e Insumos a los Asegurados de la Caja Nacional de Salud – Regional Tarija periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de junio del 2025.

1.2 Objetivos

1.2.1. Objetivo General

El objetivo de la Auditoría de cumplimiento es la acumulación y examen sistemático y objetivo de evidencia, con el propósito de expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento del Ordenamiento Jurídico Administrativo y otras normas legales aplicables u obligaciones contractuales y/o el cumplimiento de objetivos institucionales en relación A los Reembolsos por Compra de Medicamentos e Insumos a los Asegurados de la Caja Nacional de Salud – Regional Tarija periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de junio del 2025.

1.2.2. Objetivos Específicos

1. Verificar el cumplimiento de la normativa legal y reglamento vigente aplicable a la Comisión de Prestaciones (Resolución) correspondiente a la gestión 2025.
2. Verificar si todas las devoluciones de reembolsos se encuentran incluidas en los comprobantes de pago.
3. Verifique que la Comisión Regional de Prestaciones (Resolución) se encuentren debidamente selladas y firmadas. De acuerdo con las disposiciones legales de la entidad.



4. Verificar que los comprobantes de pago cuenten con la documentación de respaldo, se encuentren debidamente contabilizadas con fechas establecidas y toda la documentación a nombre de la Caja Nacional de Salud.

1.3 Objeto

El Objeto del análisis se constituye en la documentación solicitud e información proporcionada por la Unidad de Auditoría Interna relacionada A los Reembolsos por Compra de Medicamentos e Insumos a los Asegurados de la Caja Nacional de Salud – Regional Tarija periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de junio del 2025.

- ❖ Estatuto Orgánico de la Caja Nacional de Salud
- ❖ Cheque.
- ❖ Comprobante de Contabilidad de Cheque.
- ❖ Fotocopia de Cedula de Identidad.
- ❖ Memorándum.
- ❖ Hoja de Ruta.
- ❖ Documento de Compromiso.
- ❖ Certificación Presupuestaria.
- ❖ Solicitud de Reembolso.
- ❖ Aceptación de Reembolso.
- ❖ Comisión Regional de Prestaciones (Resolución).
- ❖ Informe Social.
- ❖ Recetas Médicas y Facturas Originales.
- ❖ Solicitud de Revisión de Facturas.
- ❖ Junta Médica.
- ❖ Informe Médico.
- ❖ Carnet del Asegurado.
- ❖ Boleta de Pago.

1.4 Alcance del Examen

El presente Relevamiento comprende la aplicación de las Normas Generales de auditoría Gubernamental NE/094/2012 (NAG N° 217 numerales 03 y 04) del 27 de agosto del 2012, para la realización de una Auditoría de Cumplimiento con Indicios de responsabilidad A los Reembolsos por Compra de Medicamentos e Insumos a los Asegurados de la Caja Nacional de Salud – Regional Tarija. El cual comprenderá el 100% de las operaciones ejecutadas por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de junio de 2025.



1.5 Metodología

Es el conjunto de pasos, técnicas, herramientas y procedimientos que se utilizan para alcanzar los objetivos de la presente Auditoría de Cumplimiento, considerando las siguientes fases:

I. Planificación

La Metodología en la etapa de la Planificación, incluye el Relevamiento y como el Memorándum de Planificación de Auditoría, es considerada la guía para plasmar esta etapa:

Procedimientos Utilizados: Entrevista, Cuestionarios, Informática, Documental y de Observación.

Trabajo a Realizar: Toda la Información recopilada, mediante trabajo de Gabinete se elaboró el Relevamiento y el Memorándum de Planificación de Auditoría.

II. Ejecución

Etapas en la que incluye, los procedimientos que se describirán en el programa de trabajo son considerados la guía para plasmar esta etapa:

Procedimientos utilizados: Programa de trabajo, Informáticos y Observación.

Trabajo a realizar: toda la información recopilada anteriormente, se llevará a los papeles de trabajo para soporte de la auditoría de cumplimiento.

III. Comunicación de Resultados

En esta etapa de Comunicación de Resultados incluye los siguientes procedimientos:

Procedimientos Utilizados: Documental, Exposición Magistral y Discusión técnica.

Trabajo A Realizar: Formalizar la entrega del Informe de la Auditoría de Cumplimiento, mediante nota.



1.6 NORMAS, PRINCIPIOS Y DISPOSICIONES LEGALES A SER APLICADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL TRABAJO

El examen será realizado de acuerdo con lo previsto en las siguientes normas, principios y disposiciones legales:

- ❖ Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, de 7 de febrero del 2009.
- ❖ Ley del 14 de diciembre 1956. Código de Seguridad Social.
- ❖ Ley N°1178 del 20 julio del 1990, de Administración y Control Gubernamentales.
- ❖ Ley N°006 de 1 de mayo 2010, que establece que el directorio de la Caja Nacional de Salud tiene la atribución de fiscalizar el cumplimiento de las políticas establecidas por el Gobierno Nacional en Materia de Seguridad Social.
- ❖ Decreto supremo N°23318-A de 3 de noviembre de 1992 Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública.
- ❖ Decreto Supremo N° 0181, de 28 de junio de 2009 de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (NBSABS).
- ❖ Resolución de directorio N°/076/2012 de 10 de mayo del 2012 y homologado por el Instituto Nacional de Seguros de Salud (I.N.A.S.E.S.) con Resolución Administrativa N°241/2012, del 17 de agosto del 2012, Estatuto Orgánico de la Caja Nacional de Salud.
- ❖ Reglamento único de prestaciones del ASSUS, Aprobado por resolución administrativa ASSUS N° 064-2018, del 20 de noviembre del 2018.
- ❖ Estatuto Orgánico de la Caja Nacional de Salud aprobado mediante resolución de directorio N° 76/2012 de 10 de mayo de 2012.
- ❖ Programa Operativo Anual (POA)
- ❖ Contabilidad.



1.7 LAS PRINCIPALES RESPONSABILIDADES RESPECTO A LA EMISIÓN DE INFORMES

Como resultado del trabajo de auditoría se emitirán los siguientes informes según corresponda:

- a) Informe en el que se reporta hallazgos de auditoría que dan lugar a indicios de responsabilidad por la función pública, sustentados en el informe legal y técnico. (Informe que no se realizará por ser un trabajo académico, sin apoyo Técnico, Legal).
- b) Informe en el que el auditor gubernamental, con base en el objetivo y alcance previstos en el Memorándum de Planificación de Auditoría, emite la opinión independiente, demostrando que, en el objetivo auditado, constató el cumplimiento del criterio aplicable al mismo.

De corresponder, en un acápite por separado, se reportará los hallazgos de control interno vigentes a la fecha de conclusión de la auditoría.

1.8 ACTIVIDADES Y FECHAS DE MAYOR IMPORTANCIA

Las actividades y fechas de mayor importancia para llevar a cabo el trabajo de Auditoría son las que se mencionan a continuación:

ACTIVIDADES	FECHAS		DÍAS
	DESDE	HASTA	
Visita a la entidad, reunión con los principales Ejecutivos para comunicarles el inicio de la revisión y los Objetos de la Auditoría	21/07/2025	21/07/2025	1
Relevamiento de Información	04/08/2025	22/08/2025	18
Planificación de Auditoría	11/08/2025	05/09/2025	25
Ejecución de Auditoría	09/09/2025	24/10/2025	44
Comunicación de Resultados	05/11/2025	17/11/2025	12

Fuente: Elaboración propia.



2. INFORMACIÓN SOBRE LOS ANTECEDENTES, OPERACIONES DE LA INSTITUCIÓN Y SUS RIESGOS INHERENTES

ANTECEDENTES:

La Caja Nacional de Salud es una institución descentralizada de derecho público sin fines de lucro, con personalidad jurídica, autonomía de gestión y patrimonio independiente, encargada de la gestión, aplicación y ejecución del régimen de Seguridad Social a corto plazo (enfermedad, maternidad y riesgos profesionales). Administra a la vez, otros seguros especiales como el seguro voluntario, seguro para el adulto mayor, seguro universal materno infantil, seguro no videntes y de los beneméritos de la patria y seguro integral de salud.

La caja nacional de salud es la institución de carácter público encargada de la gestión y aplicación de seguridad social, su reglamento y otras disposiciones legales conexas.

La seguridad social tiene por objeto proteger la salud del capital humano del país, la continuidad de sus medios de subsistencia, la aplicación de medios adecuados para la rehabilitación de las personas inutilizadas y la concesión de los medios necesarios para el mejoramiento de las condiciones de vida del grupo familiar.

La Caja Nacional de Salud fue creada mediante **ley del 14 de diciembre de 1956 código de seguridad social, capítulo II de la Caja Nacional de Seguridad Social, art. 168**; menciona que estará encargada de la gestión, aplicación y ejecución de los Regímenes de: Seguro de enfermedad, maternidad, riesgos profesionales, seguros de invalidez, vejez, muerte y asignaciones familiares.

De conformidad al decreto Supremo N° 21637 del 25 de junio de 1987, pasa a ser CAJA NACIONAL DE SALUD de acuerdo al Art. 3, y en una entidad gestora de los seguros de enfermedad, maternidad y riesgo profesional a corto plazo.

MISIÓN INSTITUCIONAL

Brindar protección integral de salud en los regímenes de enfermedad, maternidad y riesgos profesionales a la población asegurada, bajo los principios de universalidad. Solidaridad, unidad de gestión económica, optimizando los recursos y ampliando la cobertura.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser líder institucional en la provisión de servicios integrales de salud, con oportunidad, calidad y calidez.



OBJETIVOS INSTITUCIONALES

❖ OBJETIVOS CUALITATIVOS

- Fortalecer la promoción de la salud.
- Formalizar una Red de Salud Funcional Integral e Integrada.
- Investigaciones en salud realizadas en los establecimientos de la CNS.
- Implementar la gestión de riesgos para Emergencias y Desastres en la CNS.
- Implementación del Sistema de Gestión de Calidad.
- Incentivar la transparencia Institucional y Control Social en la CNS.

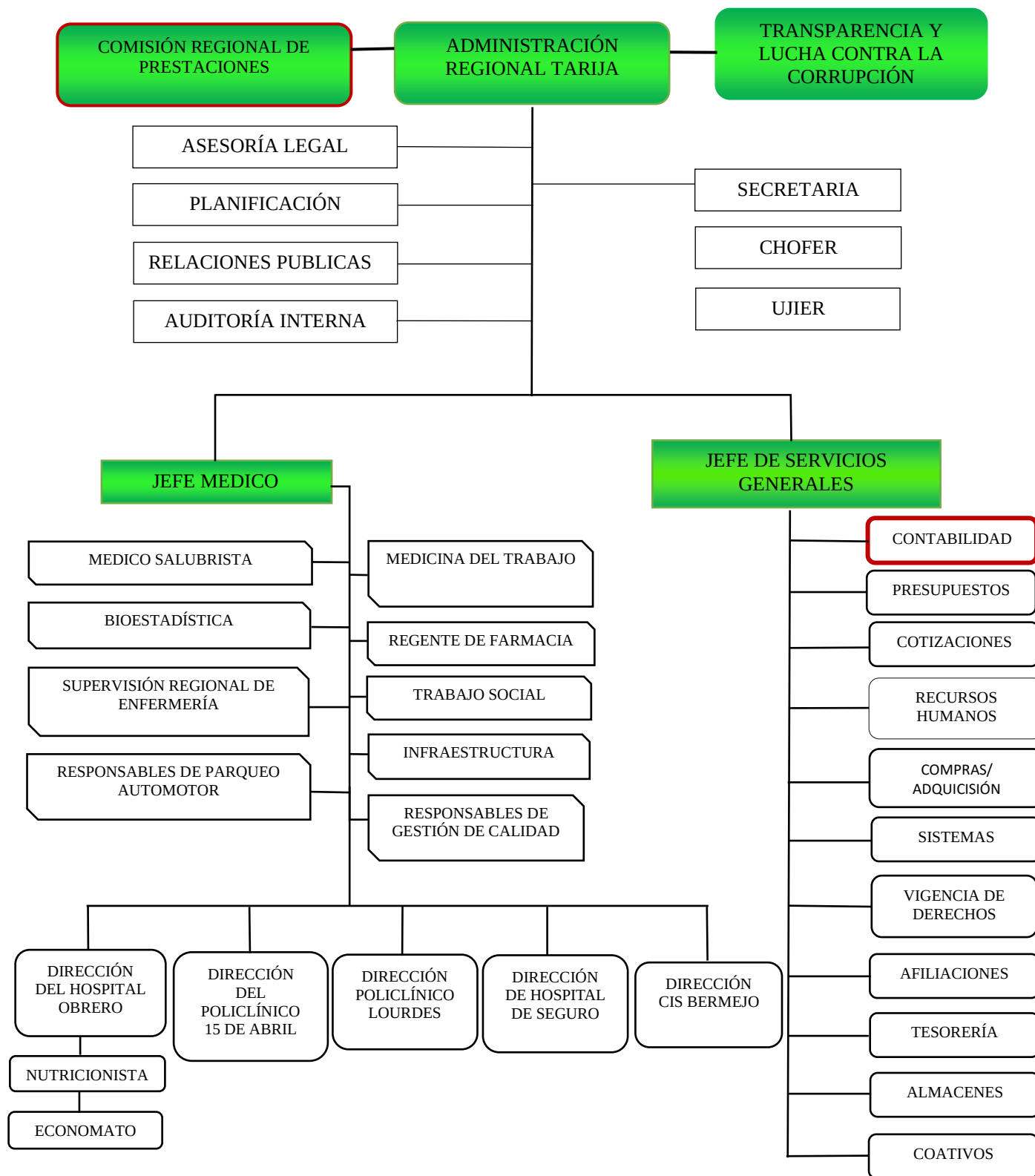
❖ OBJETIVOS CUANTITATIVOS

- Optimizar la gestión Administrativa y Financiera
- Optimizar la Gestión de Recursos Humanos.
- Fortalecer la Gestión Normativa de la CNS.



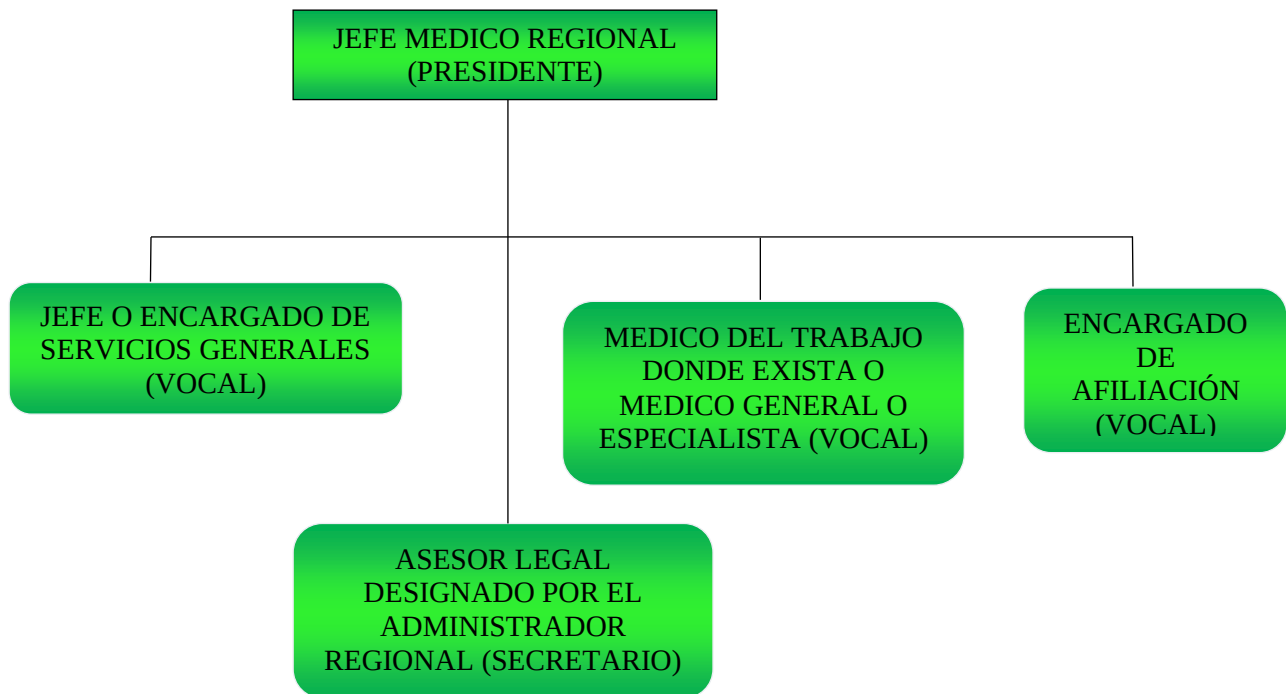
2.6 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

2.6.1 ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL TARIJA DE LA CAJA NACIONAL DE SALUD.





2.6.1 ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA COMISIÓN REGIONAL DE PRESTACIONES DE LA CAJA NACIONAL DE SALUD - REGIONAL TARIJA.



Fuente: Esta información fue proporcionada por la entidad.



❖ **Comisión Nacional de Prestaciones**

Es la encargada de todas las resoluciones sobre calificación y el reconocimiento de prestaciones de los diferentes casos de invalidez, incapacidad permanente total o parcial, vejez y muerte, ampliación del tiempo de prestaciones sanitaria después de las 26 semanas, autorización hospitalización en clínicas particulares y demás determinaciones en materia de prestaciones según el código y el reglamento.

❖ **Comisión Regional de Prestaciones**

Es la encargada de emitir resoluciones sobre calificaciones y reconocimiento de prestaciones en especie y en dinero, además deberá resolver todos aquellos casos en discrepancia o en los no previstos en las disposiciones legales y vigentes.

❖ **Administración Regional de Tarija**

Es la unidad responsable del manejo institucional regional y de gestión administrativa , financiera , legal y técnica ,es responsable de la ejecución de su programa operativos y financieros y tendrán como funciones :planificar ,integrar, dirigir ,controlar y ejecutar las prestaciones de los seguros de enfermedad, maternidad y riesgos profesionales a corto plazo en su jurisdicción, en el marco de lo establecido en la ley N°1178-SAFCO, ejerciendo la prestación legal de la caja nacional de salud -regional de Tarija..

❖ **Comisión de Prestaciones**

Emitir resoluciones sobre calificaciones y reconocimiento de prestaciones en lo casos de invalidez, ampliación de prestaciones sanitarias, autorización de hospitalización en clínicas particulares y demás determinaciones en materia de prestaciones que prevé el código de seguridad social y su reglamento.

❖ **Jefatura Medica Regional**

Establecer e implementar normas de funcionamiento, políticas de salud de los aspectos técnico – administrativos- médicos de las prestaciones de enfermedad, maternidad y riesgos profesionales a corto plazo, en la red de servicios de salud, con criterios de eficiencia, eficacia, seguridad y bienestar de los trabajadores en su ambiente laboral.

❖ **Jefatura de los Servicios Generales**

Organizar, administrar, controlar los recursos financieros, contrataciones de bienes y servicios, adquisición de materias e insumos, equipo médico desarrollado de infraestructura física, organizar, dirigir y controlar técnicamente los sistemas de cotizaciones, afiliación, vigencia de los derechos, para ampliar la cobertura y dar sostenibilidad económica y financiera a la institución.



2.7 PRINCIPALES SEGMENTOS DE LA ENTIDAD RELACIONADOS CON EL OBJETO DE LA AUDITORÍA

Los principales segmentos de la entidad relacionadas con el objeto de la auditoría son los siguientes:

- ❖ **Unidad de Comisión Regional de Prestaciones:** Es un órgano, generalmente dentro de un sistema de seguridad social o de salud como la Caja Nacional de Salud, que actúa como una entidad colegiada para autorizar o gestionar diversos beneficios y servicios, como prestaciones médicas y hospitalizaciones, y se encarga de evaluar solicitudes, reembolsos, y otros trámites relacionados con los derechos de sus beneficiarios a nivel regional.
- ❖ **Unidad de Asesoría Legal:** Esta unidad es de un nivel jerárquico operativo y tiene la responsabilidad de prestar asesoramiento legal a las autoridades Regionales de la Institución, basado en el ordenamiento jurídico vigente y la normativa específica de la C.N.S - Regional Tarija, aplicar circulares e instructivos correspondientes sobre las forma y modo de disposiciones legales, así mismo, tiene la responsabilidad de velar por los planes, programas, proyectos,, decisiones y convenios institucionales se enmarquen al ordenamiento Jurídico Nacional.
- ❖ **Unidad de Contabilidad:** Esta Unidad, planifica, organiza, dirige y controla todas las operaciones del registro contables que se realizan en base a disposiciones legales específicas vigentes en el país, además de revisar documentación de ingresos y egresos y finalmente mantiene un permanente control de la ejecución y registro contable-presupuestal de todas las operaciones financieras que se realizan.
- ❖ **Unidad de Presupuestos:** Tiene como función la asignación de recursos para la producción de servicio, orientado al cumplimiento de los objetivos Institucionales en un periodo determinado, mediante la planificación, organización, coordinación-integración, dirección, control y previsión de los recursos financieros a nivel-regional, entre sus funciones están realizar la apertura programática que comprende el programa, los subprogramas, actividad y unidad ejecutora, para el cumplimiento de los objetivos y metas programadas.
- ❖ **Unidad de Tesorería:** supervisa y administra los recursos líquidos. Sus responsabilidades incluyen la planificación y ejecución de estrategias para garantizar la disponibilidad de efectivo necesario para las operaciones.



2.8 ORGANISMOS Y ENTIDADES VINCULADAS CON EL OBJETO DE LA AUDITORÍA

La Caja Nacional de Salud se encuentra bajo la tuición del Ministerio de Salud y Deportes establecidas en la Ley N°2446, también depende de la autoridad de supervisión de la Seguridad Social (ASUSS); sin embargo, la Caja Nacional de Salud-Regional Tarija es regulada por circulares e instructivos emitidos por la Oficina Central, donde se elaboran disposiciones para la contabilización de sus operaciones de acuerdo a aquellas elaboradas en el Instituto Nacional de Seguro de Salud.

2.9 PRINCIPALES FUENTES DE GENERACIÓN DE RECURSOS DE LA ENTIDAD

Los ingresos de la C.N.S, se encuentra constituidos por:

Aporte patronal del 10% el total de salarios cotizables de los trabajadores activos de las empresas privadas, administración pública, descentralizadas y del sector construcciones, según el artículo 8 del Decreto Supremo N° 21637 del 25 de junio de 1987, Decreto Reglamentario en aplicación al artículo 3 de la ley 924 de 15 de abril de 1987.

- a) Aporte laboral de seguro voluntario, según el artículo 8 y 11 del Decreto Supremo N° 22578 de fecha 13 de agosto de 1990.
- b) Aporte del sector pasivo, equivalente al 3% de la renta única, (renta básica y complementaria), según el artículo 86 de la resolución secretarial N°087 de 21 de julio de 1997.
- c) Ingresos en mora.
- d) Ingreso por atención a particulares, riesgos extraordinarios y/o venta de valores y otros.

De acuerdo a los estados de ejecución presupuestaria de recursos de la Caja Nacional de Salud – Regional Tarija correspondiente a la gestión 2025, los recursos presentaban la información dada a continuación:



**REPORTE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025
ADMINISTRACIÓN REGIONAL TARIJA**

RUBRO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO EJECUTADO
12000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	305,827.98
15000	TASAS, DERECHOS Y OTROS INGRESOS	66,168.81
17000	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	27,248,144.01
17111	DEL SECTOR PUBLICO	11,684,259.92
	RECURSOS LOCAL	11,684,259.92
17112	DEL SECTOR PRIVADO	15,539,104.09
17121	LABORALES DEL SECTOR PUBLICO	0.00
17200	CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS	240780.00
INGRESOS CORRIENTES		27,620,140.80
35000	DISMINUCIÓN Y COBRO DE OTROS ACTIVOS	0.00
REMESAS OFICINA NACIONAL		31,689,941.12
TOTAL, INGRESO		59,310,081.92

Fuente: esta información fue obtenida por la unidad de presupuestos



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS
ADMINISTRACIÓN REGIONAL DE TARIJA
GRUPO DE GASTOS
EJECUCIÓN DE GASTOS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2025

GRUPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO REFORMULADO	PRESUPUESTO EJECUTADO
10000	SERVICIOS PERSONALES	116,367,647.00	53,305,200.57
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	19,925,592.00	9,323,274.81
30000	MATERIAL Y SUMINISTROS	27,379,457.00	9,948,254.89
40000	ACTIVOS REALES	0.00	0.00
50000	ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00
60000	SERV. DE LA DEUDA PUB. (BEN. SOCIALES)	7,000,000.00	2,673,425.28
70000	TRANSFERENCIAS	5,818,021.00	2,479,448.56
80000	TASA	0.00	0.00
90000	OTROS GASTOS (BAJAS MEDICAS)	3,200,000.00	772,907.60
TOTAL, CORRIENTE		179,690,717.00	78,502,511.71

INVERSIONES PUBLICAS

40000	ACTIVOS REALES	0.00	0.00
TOTAL, INVERSIÓN PÚBLICA		0.00	0.00
TOTAL, EJECUCIÓN		179,690,717.00	78,502,511.71

Fuente: esta información fue obtenida por la unidad de presupuesto.



2.11 RESPONSABLES DE LAS OPERACIONES CON EL OBJETO DE LA AUDITORIA.

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FECHA DE CARGO	
			INICIO	CONCLUSIÓN
1	Dra. Roció Shirley Mandes Flores.	Administrador Regional de Tarija.	01/01/2025	31/03/2025
2	Jhannine C. Girón Escalante	Jefe Médico Regional.	01/04/2025	30/06/2025
3	Dra. Nora Peralta V.	Jefe Médico Regional. Administrador Regional de Tarija.	01/01/2025 01/04/2025	31/03/2025 30/06/2025
5	Lic. Arturo Tavera Gonzales.	Contador Regional.	01/01/2025	30/06/2025
6	Juan Añazgo Flores.	Encargado de Presupuestos.	01/01/2025	30/06/2025
7	Lic. Reynaldo Ávila Valdez.	Jefe de Servicios Generales.	01/01/2025	30/06/2025
8	Señora Elizabeth Quiroga Aparicio.	Contadora General.	01/01/2025	30/06/2025
9	Lic. Elba Guevara Estévez.	Sup. Adm. De Tesorería.	01/01/2025	30/06/2025
10	Silene Miranda Méndez.	Revisor de Contabilidad.	01/01/2025	30/06/2025
11	Dra. Sandra Quispe Lima.	Médico Regional del Trabajo	01/01/2025	30/06/2025
12	Dr. Jesús G. Mallón Coronado.	Asesor Legal.	01/01/2025	30/06/2025
13	Sr. Jorge Fernández Zambrana.	Encargado de Afiliación.	01/01/2025	30/06/2025
14	Lic. C. julio Cruz E.	Auxiliar de Tesorería.	01/01/2025	30/06/2025
15	Lic. Rocío E. Vidaurre Quispe.	Técnico Proyectista.	01/01/2025	30/06/2025
16	Lic. Margarita Rocío Guzmán t.	Trabajadora Social.	01/01/2025	30/06/2025

Fuente: Esta información fue obtenida por la entidad.



2.12 FACTORES EXTERNOS QUE PUEDAN AFECTAR A LAS OPERACIONES

Entre los factores externos que puedan afectar las operaciones sujetas a la evaluación se tiene las siguientes:

- ❖ Decisiones y/o determinaciones adaptadas por la Central Obrera Nacional (C.O.B.) la central obrera departamental (C.O.D.), así como los sindicatos conformados en las diferentes entidades o empresas aseguradas.
- ❖ Instructivos o comunicados emitidos por el ministerio de trabajo de aplicación obligatoria para las entidades o instituciones públicas.
- ❖ Norma y/o disposiciones legales emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, referidas a la administración de recursos humanos.



3. AMBIENTE DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN

3.1 Sistemas y Controles De Información Contable

La Caja Nacional de Salud, cuenta con los siguientes sistemas de información computarizados:

1.- Sistema Integrado de información financiera (SIIF) a nivel desconcentrado implementado en la institución a partir del 2009 otorgado por la Contraloría General del Estado, sistema a través del cual se registran las transacciones patrimoniales; sin embargo, este sistema no integra las operaciones de tesorería, activos fijos, compras y contrataciones, así mismo no emite estados tales como "Cuenta Ahorro Inversión Financiera", "Evolución Del Patrimonio", "Flujo De Efectivo" Y "Ejecución Presupuestaria".

Los registros utilizados en la entidad son los siguientes:

- Libro Mayor
- Libro Ingresos Bancos
- Kardex de Almacenes y Farmacia
- Kardex de Activo y Pasivo
- Tarjetas de Control Presupuestario de Ingresos y Egresos
- Los Estados Financieros elaborados en la gestión 2024 fueron:
 - ❖ Balance General.
 - ❖ Estado de Recursos y Gastos Corrientes.
 - ❖ Estado de Flujo de Efectivos.
 - ❖ Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.
 - ❖ Estado de Ejecución de Presupuesto de Recurso.
 - ❖ Estado de Ejecución de Presupuesto de Gastos.
 - ❖ Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento.
 - ❖ Notas a los Estados Financieros.

2. E.R.P. planificación de recursos empresariales (**ENTERPRISE RESOURCE PLANNING**).

Es un sistema que ayuda a gestionar las operaciones de la Caja Nacional de Salud como ser Finanzas, Recursos Humanos, Producción y Cadena de Suministros) En una sola plataforma proporcionando datos en tiempo real para mejorar la eficiencia, toma de decisiones y rentabilidad.



4. COMPRESIÓN DEL OBJETO DE AUDITORÍA

En base al Relevamiento de Información sobre A los Reembolsos por Compra de Medicamentos e Insumos a los Asegurados de la Caja Nacional de Salud – Regional Tarija se efectuó el conocimiento de la Entidad y principalmente de las operaciones objeto de auditoria: como resultado de este trabajo preliminar se ha identificado factores de riesgo relacionados con las dichas operaciones sobre cuya base se ha determinado que nuestro enfoque de auditoria será de cumplimiento.

La revisión se efectuará a partir de la información generada por la documentación proporcionada por la Caja Nacional de Salud, comprobantes de pago, documentación que respalda el proceso A los Reembolsos por Compra de Medicamentos e Insumos a los Asegurados de la Caja Nacional de Salud – Regional Tarija.



5. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA

En base al relevamiento de información, así como la comprensión del objeto de la auditoría, se ha determinado que nuestros procedimientos de auditoría serán de cumplimiento y sustantivos.

Los posibles o factores de riesgos identificados en la presente auditoría, así como los procedimientos de auditoría están referidos:

POSIBLES EFECTOS O FACTORES DE RIESGOS	PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA	RELACIÓN CON EL OBJETIVO DE AUDITORÍA
Reglamento de las Comisiones de Prestaciones.	Solicite, mediante una nota, a la Unidad de Auditoría Interna el Reglamento de la Comisión de Prestaciones correspondiente a la gestión 2025. a) Revisar la fecha de aprobación, numero de resolución y el ente aprobador, confirmando la legalidad y vigencia. b) Si ha sido diseñado o rediseñado. c) Documento con que fue aprobado. d) Documento con que fue difundido.	1
Registro Contable de Reembolsos.	Verifique que la Comisión Regional de Prestaciones (Resolución), este conformada de acuerdo al Reglamento: ❖ Jefe Médico Regional (Presidente) ❖ Jefe o Encargado de Servicios Generales(vocal). ❖ Médico del trabajo donde exista o Medico General o Especialista (vocal). ❖ Encargado de Afiliación (Vocal). Asesor legal designado por el Administrador Regional (Secretario).	3
Resolución de la Comisión Regional de Prestaciones (Autorizado).	Efectué un resumen de todas las devoluciones de los reembolsos realizados en los meses de enero a junio y que encuentren cancelados dentro del periodo	2



POSIBLES EFECTOS O FACTORES DE RIESGOS	PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA	RELACIÓN CON EL OBJETIVO DE AUDITORÍA
Comprobantes de Reembolso.	En el proceso de verificación de la Comisión Regional de Prestaciones (Resolución) cuente con la siguiente información: a) Numero de resolución. b) Fecha. c) Firmas y sellos. ❖ Jefe Médico Regional (Presidente) Jefe o Encargado de Servicios Generales (vocal). ❖ Médico del trabajo donde exista o Medico General o Especialista (vocal). ❖ Encargado de Afiliación (Vocal). Asesor legal designado por el Administrador Regional (Secretario).	3
Autorización del Comité de Prestaciones.	Verifique que los comprobantes de reembolso estén debidamente registrados, autorizados y contabilizados con fechas establecidas y toda la documentación a nombre de la Caja Nacional de Salud con los siguientes procedimientos: ❖ Cheque. ❖ Comprobante de Contabilidad de Cheque. ❖ Fotocopia de Cedula de Identidad. ❖ Memorándum. ❖ Hoja de Ruta. ❖ Documento de Compromiso. ❖ Certificación Presupuestaria. ❖ Solicitud de Reembolso ❖ Aceptación de Reembolso. ❖ Comisión Regional de Prestaciones (Resolución). ❖ Informe Social. ❖ Recetas Médicas y Facturas	4



POSIBLES EFECTOS O FACTORES DE RIESGOS	PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA	RELACIÓN CON EL OBJETIVO DE AUDITORÍA
	❖ Originales. ❖ Solicitud de Revisión de Facturas. ❖ Junta Médica. ❖ Informe Médico. ❖ Carnet del Asegurado. ❖ Boleta de Pago	

6. CONSIDERACIONES SOBRE SIGNIFICATIVIDAD

Considerando la naturaleza del examen, así como los objetivos de la auditoría, se revisará el 100% de las operaciones relacionadas con los procesos A los Reembolsos por Compra de Medicamentos e Insumos a los Asegurados de la Caja Nacional de Salud – Regional Tarija periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de junio del 2025.



7. TRABAJOS REALIZADOS POR LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA O FIRMAS DE AUDITORÍA EXTERNA

N° INFORME	FECHA	TÍTULO Y PERIODO AUDITADO	CONCLUSIÓN Y/O PRINCIPALES OBSERVACIONES
AUDITORIA INTERNA			
IDAI-02/25	01/01/2025	La Unidad de Auditoría Interna de la Caja Nacional de Salud realizo Auditoría respecto A los Reembolsos por Compra de Medicamentos e Insumos a los Asegurados de la Caja Nacional de Salud – Regional Tarija.	Deficiencias de Control Interno
	28/02/2025	Se realizó un Examen de confiabilidad de registros y estados financieros, gestión 2025.	Deficiencias de control interno
AUDITORIA EXTERNA			
		No se realizaron auditorías Externas por parte de Firmas de Consultoría Externa y/o la Contraloría General del Estado.	



8. APOYO DE ESPECIALISTAS

La Auditoría de cumplimiento ejecutada a la Caja Nacional de Salud – Regional Tarija, es un trabajo académico, en consecuencia, la U.A.J.M.S, no asigna apoyo Técnico, tampoco Legal.



9. ADMINISTRACIÓN DEL TRABAJO – PRESUPUESTOS DE HORAS

Las horas presupuestas para la auditoría de cumplimiento A los Reembolsos por Compra de Medicamentos e Insumos a los Asegurados de la Caja Nacional de Salud – Regional Tarija.

Nombre del Personal	Car-go	Horas Presupuestadas				
		Releva- miento	Planifi- cación	Ejecución	Comunicación de Resultados	Total Horas
Lic. Bernabel Quiñones Lozano.	Sup.	4	9	9	8	30
Univ. Laura Fabiana Soliz.	Aud.	20	31	50	23	124
Univ. Juan de Dios Ayllón Flores.	Aud.	20	30	50	23	123
Univ. Karen Danixza Taboada Barriga.	Aud.	20	30	51	22	123
TOTAL		64	100	160	76	400

Fuente: Elaboración propia.

10. PROGRAMA DE TRABAJO

Objetivo General

Es obtener una información preliminar del proceso A los Reembolsos por Compra de Medicamentos e Insumos a los Asegurados de la Caja Nacional de Salud – Regional Tarija.



CORRESPONDENCIA DESPACHADA

DETALLE	REF. P/T
Correspondencia despachada.	LPRS
Carta de Pasantía.	LPRS-1



"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
"JUAN MISAEL SARACHO"
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA
"Con Ética y Responsabilidad Social"



Tarija, 21 de julio de 2025
UAJMS.FCEF. C. CONT.PUB./OF. 0210/2025

Señora:
Dra. Nora Peralta Vasquez
ADMINISTRADORA REGIONAL DE LA CAJA DE SALUD
Presente.-



De mi mayor consideración:

Nuestra Facultad de Ciencias Económicas y Financieras, en cumplimiento de su misión fundamental en la formación de Recursos Humanos de calidad, requiere vincularse con el sector público del medio con el propósito de consolidar una formación integral de sus estudiantes en la disciplina contable.

Para el cumplimiento de esta actividad académica, solicitamos respectivamente a la Administración de la Caja Nacional de Salud – Tarija, tenga la bondad de permitir a los estudiantes Karen Danixza Taboada Barriga con C.I. 10653449 Tja., Juan de Dios Ayllon Flores con C.I. 10621424 Tja., y Laura Fabiana Soliz con C.I. 10699598 Tja., de la Carrera de Contaduría Pública en la asignatura de Taller de Profesionalización para que pueda realizar su pasantía para elaborar su Trabajo Final de Profesionalización. Esta actividad tiene el único propósito de realizar una práctica como parte sustantiva del proceso de enseñanza y aprendizaje, aseguramos total confidencialidad con la información recibida, se encuentra designado como Docente Guía el Lic. Bernabel Quiñones Lozano con número de celular 71868920, para cualquier comunicación.

Al agradecer anticipadamente por su contribución en la formación de nuestros estudiantes, aprovechamos la ocasión para saludarlo cordialmente.

Atentamente,

M.Sc. Lic. Juana Ada Tapia Salazar
DIRECTORA
CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA
VACUILLADO CEF: 0210/2025 Y VACUILLADO CEF: 0210/2025 - U.A.J.M.S.

C.c./Arch.





CAJA NACIONAL DE SALUD – REGIONAL TARIJA
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO A LOS
REEMBOLSOS POR COMPRA DE MEDICAMENTOS E INSUMOS A LOS ASEGURADOS
DE LA CAJA NACIONAL DE SALUD – REGIONAL TARIJA
PROGRAMA DE TRABAJO

Objetivos Específicos

1. Verificar el cumplimiento de la normativa legal y reglamento vigente aplicable a la Comisión de Prestaciones correspondiente a la gestión 2025.
2. Verificar si todas las devoluciones de reembolsos se encuentran incluidas en los comprobantes de pago.
3. Verifique que la Comisión Regional de Prestaciones (Resolución) se encuentren debidamente selladas y firmadas. De acuerdo con las disposiciones legales de la entidad.
4. Verificar que los comprobantes de pago cuenten con la documentación de respaldo, se encuentren debidamente contabilizadas con fechas establecidas y toda la documentación a nombre de la Caja Nacional de Salud.

Nº	PROCEDIMIENTOS	REF. OBJ.	REF. P/T	HECHO POR:
1	Solicite, mediante una nota, a la Unidad de Auditoría Interna el Reglamento de la Comisión de Prestaciones correspondiente a la gestión 2025. a) Revisar la fecha de aprobación, numero de resolución y el ente aprobador, confirmando la legalidad y vigencia. b) Si ha sido diseñado o rediseñado. c) Documento con que fue aprobado. d) Documento con que fue difundido.	1		J.D.A.F L.F.S K.D.T.B
2	Verifique que la Comisión Regional de Prestaciones (Resolución), este conformada de acuerdo al Reglamento: ❖ Jefe Médico Regional (Presidente) ❖ Jefe o Encargado de Servicios Generales(vocal). ❖ Médico del trabajo donde exista o Medico General o Especialista (vocal). ❖ Encargado de Afiliación (Vocal). ❖ Asesor legal designado por el Administrador Regional (Secretario).	3		



CAJA NACIONAL DE SALUD – REGIONAL TARIJA
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO A LOS
REEMBOLSOS POR COMPRA DE MEDICAMENTOS E INSUMOS A LOS ASEGURADOS
DE LA CAJA NACIONAL DE SALUD – REGIONAL TARIJA
PROGRAMA DE TRABAJO

N°	PROCEDIMIENTOS	REF. OBJ.	REF P/T	HECHO POR:
3	Efectué un resumen de todas las devoluciones de los reembolsos realizados en los meses de enero a junio y que encuentren cancelados dentro del periodo.	2		J.D.A.F L.F.S K.D.T.B
4	En el proceso de verificación de la Comisión Regional de Prestaciones (Resolución) cuente con la siguiente información: d) Numero de resolución. e) Fecha. f) Firmas y sellos. ❖ Jefe Médico Regional (Presidente) ❖ Jefe o Encargado de Servicios Generales (vocal). ❖ Médico del trabajo donde exista o Medico General o Especialista (vocal). ❖ Encargado de Afiliación (Vocal). ❖ Asesor legal designado por el Administrador Regional (Secretario).	3		
5	Verifique que los comprobantes de reembolso estén debidamente registrados, autorizados y contabilizados con fechas establecidas y toda la documentación a nombre de la Caja Nacional de Salud con los siguientes procedimientos: ❖ Cheque. ❖ Comprobante de Contabilidad de Cheque. ❖ Fotocopia de Cedula de Identidad. ❖ Memorándum. ❖ Hoja de Ruta. ❖ Documento de Compromiso. ❖ Certificación Presupuestaria. ❖ Solicitud de Reembolso.	4		



CAJA NACIONAL DE SALUD – REGIONAL TARIJA
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO A LOS
REEMBOLSOS POR COMPRA DE MEDICAMENTOS E INSUMOS A LOS ASEGURADOS
DE LA CAJA NACIONAL DE SALUD – REGIONAL TARIJA
PROGRAMA DE TRABAJO

Nº	PROCEDIMIENTOS	REF. OBJ.	REF P/T	HECHO POR:
	❖ Aceptación de Reembolso. ❖ Comisión Regional de Prestaciones (Resolución). ❖ Informe Social. ❖ Recetas Médicas y Facturas Originales. ❖ Solicitud de Revisión de Facturas. ❖ Junta Médica. ❖ Informe Médico. ❖ Carnet del Asegurado. ❖ Boleta de Pago.			J.D.A.F L.F.S K.D.T.B
	Conclusión De acuerdo a los resultados obtenidos del examen efectuado y el cumplimiento del objetivo del mismo concluya sobre A los Reembolsos por Compra de Medicamentos e Insumos a los Asegurados de la Caja Nacional de Salud – Regional Tarija.			

Nombre y Apellido	Cargo	Firmas
Msc. Lic. Bernabel Quiñones Lozano.	Supervisor	
Elaborado por:		
Laura Fabiana Soliz.	Estudiante	
Juan de Dios Ayllón Flores.	Estudiante	
Karen Danixza Taboada Barriga.	Estudiante	



DECLARACIÓN DE INDEPENDENCIA Y ADHESIÓN AL CÓDIGO DE ÉTICA

Yo: Laura Fabiana Soliz.

Con: C.I. 10699598

En calidad de: Encargada

De la: U.A.J.M.S

Entidad auditada: Caja Nacional de Salud – Regional Tarija

1. Declaro que no tengo intereses personales, comerciales, financiero o económicos directos o indirectos ni conflictos de interés de cualquier índole con la entidad. Tampoco tengo compromiso de servicios, trabajos o dependencia respecto de ella.
2. Declaro que ningún miembro de mi familia, por consanguinidad o afinidad, desempeña cargo ejecutivo en la entidad.
3. Me comprometo a informar oportunamente y por escrito cualquier impedimento o conflicto de interés de tipo personal, profesional o contractual sobreviniente a esta declaración como ser: inhabilitaciones, insolvencias familiares u otras que afecten mi independencia.
4. En el ejercicio de funciones como Encargada, es posible que tenga acceso a información sobre distintos aspectos de la entidad auditada y otras relaciones que, por lo general, no están disponibles al público. Comprendo plenamente que poseer esta información requiere el más alto nivel de integridad y confidencialidad, comprometiéndome a no divulgarla ni utilizarla sin la debida autorización.

Asimismo, declaro estar familiarizado con las NAG y otras normas aplicables para la realización del trabajo de auditoría. Asimismo, me adhiero al cumplimiento del Código de Ética del Auditor Gubernamental el Código de Ética para Contadores Profesionales del Colegio de Auditores de Bolivia.

Univ. Laura Fabiana Soliz.



DECLARACIÓN DE INDEPENDENCIA Y ADHESIÓN AL CÓDIGO DE ÉTICA

Yo: Juan de Dios Ayllón Flores.

Con: C.I. 10621424

En calidad de: Auditor

De la: U.A.J.M.S

Entidad auditada: Caja Nacional de Salud – Regional Tarija

1. Declaro que no tengo intereses personales, comerciales, financiero o económicos directos o indirectos ni conflictos de interés de cualquier índole con la entidad. Tampoco tengo compromiso de servicios, trabajos o de dependencia respecto de ella.
2. Declaro que ningún miembro de mi familia, por consanguinidad o afinidad, desempeña cargo ejecutivo en la entidad.
3. Me comprometo a informar oportunamente y por escrito cualquier impedimento o conflicto de interés de tipo personal, profesional o contractual sobreviniente a esta declaración como ser: inhabilitaciones, insolvencias familiares u otras que afecten mi independencia.
4. En el ejercicio de funciones como Auditor, es posible que tenga acceso a información sobre distintos aspectos de la entidad auditada y otras relaciones que, por lo general, no están disponibles al público. Comprendo plenamente que poseer esta información requiere el más alto nivel de integridad y confidencialidad, comprometiéndome a no divulgarla ni utilizarla sin la debida autorización.

Asimismo, declaro estar familiarizado con las NAG y otras normas aplicables para la realización del trabajo de auditoría. Asimismo, me adhiero al cumplimiento del Código de Ética del Auditor Gubernamental el Código de Ética para Contadores Profesionales del Colegio de Auditores de Bolivia.

Univ. Juan de Dios Ayllón Flores.



DECLARACIÓN DE INDEPENDENCIA Y ADHESIÓN AL CÓDIGO DE ÉTICA

Yo: Karen Danixza Taboada Barriga.

Con: C.I. 10653449

En calidad de: Auditora

De la: U.A.J.M.S

Entidad auditada: Caja Nacional de Salud – Regional Tarija

1. Declaro que no tengo intereses personales, comerciales, financiero o económicos directos o indirectos ni conflictos de interés de cualquier índole con la entidad. Tampoco tengo compromiso de servicios, trabajos o dependencia respecto de ella.
2. Declaro que ningún miembro de mi familia, por consanguinidad o afinidad, desempeña cargo ejecutivo en la entidad.
3. Me comprometo a informar oportunamente y por escrito cualquier impedimento o conflicto de interés de tipo personal, profesional o contractual sobreveniente a esta declaración como ser: inhabilitaciones, insolvencias familiares u otras que afecten mi independencia.
4. En el ejercicio de funciones como Auditora, es posible que tenga acceso a información sobre distintos aspectos de la entidad auditada y otras relaciones que, por lo general, no están disponibles al público. Comprendo plenamente que poseer esta información requiere el más alto nivel de integridad y confidencialidad, comprometiéndome a no divulgarla ni utilizarla sin la debida autorización.

Asimismo, declaro estar familiarizado con las NAG y otras normas aplicables para la realización del trabajo de auditoría. Asimismo, me adhiero al cumplimiento del Código de Ética del Auditor Gubernamental el Código de Ética para Contadores Profesionales del Colegio de Auditores de Bolivia.

Univ. Karen Danixza Taboada Barriga.



ÁREAS CRÍTICAS O DEFICIENCIAS IDENTIFICADAS

Como resultado del trabajo realizado e identificando las siguientes áreas críticas o aspectos que podrían afectar el logro de los objetivos de la entidad, las mismas que deberán ser objeto de mayor análisis en la auditoría a realizar.

- ❖ Incorrecta Conformación de la Comisión de Prestaciones.
- ❖ Reembolso de Gastos – Autorizado Parcialmente.
- ❖ Falta de Documentación de Respaldo.
- ❖ Incumplimiento en el Plazo de Reembolsos.